

RES. INTERNA Nº 03 /

ANT. :

MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 03 Enero de 2017

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión Nº 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a la Licitación Privada de "Conservación cubiertas e Infraestructura Liceo Polivalente de Talagante, Etapa 2" proyecto del Liceo Polivalente RBD 10696-8, que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 20 de diciembre del 2016.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto "Conservación cubiertas e Infraestructura Liceo Polivalente de Talagante, Etapa 2" del Liceo Polivalente se realizó con fecha 30 de diciembre del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Construcciones Allende y Ortega Ltda. , Ceferino Del Carmen Romero Fuentes, Constructora Co Territorio Ltda.

SE RESUELVE:

1.- ADJUDICASE al oferente Señor Ceferino del Carmen Romero Fuentes R.U.T. Nº 10.118.949-K, la ejecución del Proyecto "Conservación cubiertas e Infraestructura Liceo Polivalente de Talagante, Etapa 2", establecimiento Educacional Liceo Polivalente. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente, asciende a la suma de cincuenta y nueve millones cincuenta y un mil ochenta y cuatro pesos (\$ 59.051.084) IVA incluido, con un plazo de 35 días corridos.

3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente RBD 10696-8.

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CARLOS PINCHEIRA AGUILA
SECRETARIO GENERAL

CPA/JHC/tlr

DISTRIBUCION:

- Establecimiento
- Control
- Archivo
- Infraestructura Corpotal